

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Año XXXVII. — Núm. 11.805

Buenos Aires
Apart.º de Correo n.º 121
Dirección telegráfica
DEFENSOR
TELÉFONO
núm. 2814

Miércoles 6 de Marzo de 1935

MADRID

UNA LECCIÓN DE MUSSOLINI

No resistimos al estímulo de comentar aquí brevemente un artículo de Mussolini, que acaba de publicar en «Le Figaro», de París, bajo el epígrafe de «La Iglesia y el Estado».

Se desprecia de dicho escrito una gigantesca lección, que no por antigua merece menos repetirse.

La méjica del artículo del «duce» se sistetiza por la siguiente frase: «Siempre que el Estado entra en conflicto contra la Religión sale vencido en la lucha». Lo cual es una paráfrasis bastante menos elocuente que la famosa sentencia del ingenioso Hidalgo al fiel Sancho, aunque el sentido de ambos textos viene a ser idéntico.

Es interesante señalar la coincidencia de opinión de dos tipos antagónicos: Don Quijote y Massolini; representante aquel del idealismo, este de la prosa política, en la aprobación del milenario hecho de constante universalidad a través de los tiempos.

Esta coincidencia habla eloquientemente a favor del «duce» contemporáneo a quien no enloquecieron los humos del poder hasta el extremo de creerse por enclina del trono del Antísmo.

Hoy nadie parece estar mejor dotado que Mussolini de la condición de la perennidad en el mando, y sin embargo, el «duce» comprende mejor que ningún otro gobernante que la alianza con la Iglesia resulta siempre beneficiosa, como que Iglesia y Estado, unidos, representan el poder físico de un pueblo vigorizado en la incontenible fuerza del espíritu.

La infusión benéfica de estos dos poderes ha sido comparada con acierto a dos fuerzas concurrentes que actúan en un mismo sentido.

Ambas, lejos de aniquilarse o perjudicarse, se complementan.

Por dicha razón, es lógico y natural que un Estado que se preocupe en la defensa de sus intereses nacionales y más todavía un Estado-Estado, es decir, el estado totalitario, busque en la Iglesia el complemento espiritual que en definitiva constituye el mejor aliciente de acción del hombre ciudadano.

Los conflictos entre el Estado y la Iglesia solamente pueden ocurrir por la torpeza de los gobernantes, que, impidiéndoles o sectarios, labran su propio suicidio y, lo que es peor, la ruina del país cuya destino rigen.

Para éstosscribe Mussolini al final de su último artículo una temible sentencia, que ya fulminó anteriormente con motivo de la quinta asamblea anual fascista: «Cuauquiero que trate de romper la unión religiosa de un país, comete un crimen de leva racial».

Y es verdad, porque la experiencia lo está demostrando aquí mismo; después de la lucha antirreligiosa, viene irremisiblemente el caos político.

RODRIGO DE ARRIBA,

LA VOZ DEL PRELADO

Pastoral sobre la Redención

Con motivo del XIX centenario de la Redención el Excmo. Sr. Obispo ha publicado una carta pastoral que encabeza con estas palabras, de San Pablo a los fieles de Efeso: Jesucristo en Quem por su sangre logramos la Redención.

He aquí la pastoral que seguimos publicando en sus sucesivos.

«Cuando preparábamos una gran Cruzada misional en nuestra Diócesis que removiera los espíritus de los fieles, dispusieron de sacar mayor y mejor provecho de las fuentes divinas de gracia que represadas, por así decirlo, en la ciudad santa de Roma todo el año pasado, inundaron el orbe católico, llega a nuestras manos el magnífico, documento que a continuación insertamos, del egregio Representante del Romano Pontífice en España:

«Excelentísimo Señor Obispo de Córdoba.

Excelentísimo Señor y querido Hermano:

Bien conocido es de V. E. el hermoso y consolador espectáculo que ha ofrecido la Ciudad Eterna durante el año próximo pasado, jubilar de nuestra redención, con el consiguiente desfile de peregrinos, en número asombroso, que han acudido al solar del Padre común de los fieles, a lucrar las gracias extraordinarias del Jubileo máximo y a testimoniar su adhesión a la Catedral de Pedro; y sia duda alguna ha sido motivo de gran consuelo para el corazón de V. E., como lo ha sido para el mío y para el del Santo Padre, el gran número de católicos españoles que en medio de las dificultades y dificultades de la hora presente, se ha sumado fervorosamente a esa universal manifestación de fe, de espíritu de penitencia y de amor a la Iglesia y al Vicario de Cristo en la defensa de sus intereses nacionales y más todavía un Estado-Estado, es decir, el estado totalitario, que en la Iglesia el complemento espiritual que en definitiva constituye el mejor aliciente de acción del hombre ciudadano.

Como complemento de este año jubilar precedente, alcanzado por el Santísimo Jubileo en Roma y de la notable participación en él de los Católicos españoles, sería ahora muy deseable que la extensión de ese Jubileo máximo a todo el orbe, benignamente concedida por Su Santidad, alcanzase en todo el mundo y muy especialmente en España las proporciones y el éxito que corresponden a los riquísimos tesoros de gracias celestiales que contiene, a los altísimos niveles e intenciones asignados al mismo por el Vicario de Jesucristo, y a los deseos por El expresados en sus Letras Apostólicas: «Quod superiori anno al exhortari a los ministros eclesiásticos y en primer lugar a los Reverendísimos Obispos para que, por medio de sermones oportunos dirigidos al pueblo, por los llamados ejercicios espirituales y por otras sagradas actuaciones prepárense a los fieles a ganar rectamente el beneficio de esta indulgencia plenaria, y a rogar a Dios por esas sus intenciones».

De cuanta ejemplaridad sea para todos el espectáculo de tales manifestaciones de piedad y de fe si revistas carácter público y colectivo, al igual de las circunstancias y la humana prudencia lo aconsejan y permitan y en la medida y proporciones en que lo permitan, es cosa que no recita ampliamente el canonizado obispo de Valencia.

Por eso y porque entramos ya en el año en que toca próximamente a sus postimerías el referido jubileo, como también porque tendré que servir de sumo gozo al Santo Padre el saber que esta católica nación de España no va a la zaga de otros países en aprovecharse de sus excepcionales gracias, como no lo fué en organizar sus numerosas peregrinaciones, yo me permito hacer presentes a V. E. estos anhelos de Sanidad, rogándole que, por los medios que le sugieren su probada ciudad y su tan conocido celo, promueva en sus amados fieles el deseo de ganar los riquísimos tesoros de que el que el Jubileo van anejos, y de implorar la protección del cielo para todas las intenciones del Santísimo Padre, organizando al efecto aquellos que V. E. bien conocida esas circunstancias de lugar y tiempo, estimando conducentes a los fieles.

Cos. esta ocasión me complazco en reiterarme con respeto de que es

jPolvo y Cenizo

Humilla la exhibita frente, mortal, orgulloso y vano, que contra el cielo insolente no ha de azar el vil grueso igual al fuera indecente.

Ya que tan blasfemo vez que a todo fiero en poco donde tú, sobre bolo estás, qué eres, dime, sobre loco? Frágil barro, polvo fiera falso, mortal, al nacer; no es dado evadir la muerte; cuando visiera la muerte barro volverás a ser.

Cual fiar que el céf roña y a la tarde arrastrá el viento, polvo de cenizas, rajiza, así tras breve momento montón serás de ceniza.

Bien haya el que sin cesar recuerda que ha de morir, y con amargo dolor, más quiera con Dios llorar que con el mundo reir.

tima y aprecio de Vuestra Excelencia Reverendísima a. y s. s. y a. h.

† FEDERICO A. DE LEPANTO, N. A.

Tiene razón el Rdm. Sr. Nuncio España, por sus origenes, su tradición, su recta contextura católica, su misión providencial en la Historia, no sólo debe ir a la zaga, sino que está obligada a dar la nota vibrante en este universal concierto de los países cristianos a Jesucristo Redentor. Y, con mayor motivo aún y más orgullo, si cabe, podríamos Nos decir: Córdoba, la Diócesis privilegiada a quien cepo la gloria, cuando la herejía arriana vino a atacar a este digno centro del cristianismo, de redactar por boca de su precioso y santo Obispo Oslo, presidente en el Concilio de Nîmes, el símbolo que viene repitiendo la cristianidad entera como un canto de fe, de esperanza y de amor, según ampliamente expusimos en nuestra Carta Pastoral «Osio», es práctico, decimos, que aussi se amadísima Diócesis de Córdoba, en su servicio a la Iglesia y al Vicario de Cristo en la defensa de sus intereses nacionales y más todavía un Estado-Estado, es decir, el estado totalitario, que en la Iglesia el complemento espiritual que en definitiva constituye el mejor aliciente de acción del hombre ciudadano.

Así como no sea esto más que un cambio de postura. Se prolongaba demasiado la postura incómoda del sacerdote y como toda postura se excesivamente mantenida se hace insostenible, así ésta que además es mortal por si

los sacerdotes han dejado de vol

trajinar tras haberse visto libre de ella.

Para eso era necesario erguirse a

al mismo, crear un ambiente de locura insostenible. Alegreza. Y el carnaval se nutre de gritos que salen de los mismos que ayer lloraban quejas y mañana volverán a llorar probablemente.

Así la vida: alivio momentáneo y

aburdo; aturdimiento, falta de reflejo. Una vez de batar solazos permanentes, con el esfuerzo y la perseverancia que tales solazos requieren, por el camino más fácil y más corto desemboca otra vez en el mismo valle de dolor...

Cambio de postura que nada resuelve, mientras lo sustancial sigue permaneciendo idéntico.

¡Cuánta falta nos hace detenernos y examinar las cosas en su crudeza verdadera! Para que no nos engañemos y seamos siempre nosotros mismos y lejos de refugiarnos desesperados en esos cambios de postura inestables. Caminemos seguros en busca del equilibrio que no tiene Dios por esas sus intenciones.

«Movidos, dice a Sanidad (Bula quod nuper), por acredo tan feliz,

nos anhelamos y esperamos que se aparten los hombres de las cosas terrenas y pasajeras que hoy en día tan acerbamente tienen sus corazones, y que tijean ojos en las eternas y celestiales, y eleven sus almas por escala de condiciones trabajosas y abrumadoras de estos tiempos hasta la espléndida consoladora de la felicidad, a la que Cristo nuestro Señor nos llamó derramando su sangre, concediéndonos todo lo que de mejor nos merecemos...

«Muy bien, dice a Sanidad (Bula quod nuper), poacker tan feliz,

Nos anhelamos y esperamos que se aparten los hombres de las cosas terrenas y pasajeras que hoy en día tan acerbamente tienen sus corazones, y que tijean ojos en las eternas y celestiales, y eleven sus almas por escala de condiciones trabajosas y abrumadoras de estos tiempos hasta la espléndida consoladora de la felicidad, a la que Cristo nuestro Señor nos llamó derramando su sangre, concediéndonos todo lo que de mejor nos merecemos...

PAQUITA MONTILLA

Martes 5 de Febrero.

CAMBIO DE POSTURA

Ha llegado el carnaval. Los tristes de sus vísperas fueron de impaciencia. Y se presenta lleno de animación: las calles repletas de carrozas, de máscaras, de gritos... Es como un gran suspiro de alivio que el pueblo tiene.

Ha llegado el carnaval. ¿Qué riesgos son los que tiene y goza? ¿No está en la conciencia de todos, que los tiempos son tristes porque cada hogar vive una tragedia, la tragedia del hambre y de la desconfianza? ¿No sabemos todos los días de lágrimas que no se secan, de dolores que no se alivian, de tristezas que no se dulcifican? ¿Qué riesgos son los que tiene y goza?

Las calles están muy concurridas; los ruidos carnaavalescos se meten por los huecos de las casas donde estamos aquellos que nada queremos saber de él...

Ha llegado el Carnaval y se ha presentado como una explosión de alegría, igual que si la felicidad fuese queja de los mortales y aprovechara esta oportunidad para manifestarse.

No es así sin embargo. Todos sabemos cuan distante se encuentra, principalmente en estos tiempos de crisis de conflictos sociales.

¿A qué obedece, pues, un cambio tan radical de panorama? Ayer mismo dolor y sufrimientos, las lamentaciones y las quejas sobrepujando cualquier otro ruido; hoy risas y alegre ritmo ahogando toda manifestación contraria. ¿Puede concebirse semejante variación? El que tiene motivos para llorar, ¿es capaz de olvidarlos súbitamente y entregarse a una dicha que está fuera de él?

Ayero, escaso no sea esto más que un cambio de postura. Se prolonga demasiado la postura incómoda del sacerdote y como toda postura se excesivamente mantenida se hace insostenible, así ésta que además es mortal por si

los sacerdotes han dejado de vol

trajinar tras haberse visto libre de ella.

Para eso era necesario erguirse a

al mismo, crear un ambiente de locura insostenible. Alegría. Y el carnaval se nutre de gritos que salen de los mismos que ayer lloraban quejas y mañana volverán a llorar probablemente.

Así la vida: alivio momentáneo y

aburdo; aturdimiento, falta de reflejo. Una vez de batar solazos permanentes, con el esfuerzo y la perseverancia que tales solazos requieren, por el camino más fácil y más corto desemboca otra vez en el mismo valle de dolor...

Cambio de postura que nada resuelve, mientras lo sustancial sigue permaneciendo idéntico.

¡Cuánta falta nos hace detenernos y examinar las cosas en su crudeza verdadera!

Para que no nos engañemos y seamos siempre nosotros mismos y lejos de refugiarnos desesperados en esos cambios de postura inestables. Caminemos seguros en busca del equilibrio que no tiene Dios por esas sus intenciones.

PAQUITA MONTILLA

Martes 5 de Febrero.

Vida Religiosa

SANTORAL.—Día 7. Santo Tomás de Aquino, co-fundor y doctor.

La misa y oficio son del Santo, con rito doble y ornamentos blancos.

Coros

Jubileo Circular de las 40 horas. Es el Sañador.

En el templo de las Escuelas puede visitarse diariamente al Santísimo.

ARROZALBO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Marzo: Las costumbres cristianas en el matrimonio.

Intención misional: Los Armeros y Astros.

Rosario en especial por las costumbres cristianas en el matrimonio, y por los astros.

Resolución Apostólica: Santificar el matrimonio, preservándolo de todo desorden.

En la Catedral, comienza el cortejo por la mañana a las nueve y por la tarde a las tres y media.

Sermónes que se han de predicar Magistral.

Día 10, domingo primo de Cuaresma, a las 11 el señor Gallegos Rocafull, lector.

Día 17, segundo domingo de Cuaresma, don Tobias Vargas Saez, cardenal.

Día 24, tercer domingo de Cuaresma, el cardenal D. Vicente Ledesma.

Día 25, la Asunción de Nuestra Señora, el cardenal don Francisco Bañuelos.

Día 31, cuarto domingo de Cuaresma, don Rafael Martínez Navarro, prefecto de Sagradas Ceremonias.

CAPUCHINOS.—Cultos que se han de celebrar en esta Iglesia de Padres Capuchinos durante la Cuaresma:

Todos los miércoles, viernes y domingo a las siete de la tarde se hará el Vía-crucis con cáticos litúrgicos.

En San Rafael.—El día 7 del ac-

tuado ejercicio en honor del ma-

estro.

La misa de Comunión se dirá a las ocho.

Se ruega la asistencia de los cofrades y del grupo de Marías de aquél Sagrario.

Estos cultos se celebran a intención de doña María Gómez.

Nota.—En esta Iglesia se dicen dos misas los domingos y días de precepto, una, a las siete, y otra, a las diez; en la primera se hace la plática sobre el Santo Evangelio todos los domingos; los días laborables misa a las ocho.

Otra.—Los domingos, después del Santo Rosario, se hace el ejercicio de los veintimil días al glorioso Arcángel, los viernes, el Vía-crucis, y los restantes días de la semana se tiene la lectura del Santo del día.

NOTAS AGRICOLAS

Aparceros y arrendatarios

POR VALENTÍN F. CUEVAS
Director del «Mundo Agrario»

La Ley de Arrendamientos está dando que hablar en el seno de los siervos. Y lo que se refiere a los «aparceros», más todavía.

Dentro de la derecha española se han manifestado varias tendencias, todas ellas con su buena fe.

Mirando el aspecto práctico del tema, nosotros diremos que tal y como se ha orientado la Ley, perjudica a los aparceros enormemente. Es decir; que ello acabará con las aparcerías, para utilizar el arrendamiento, que si bien es cierto que tiene determinadas obligaciones para el que labra las tierras, la recompensa con otras muchas veras que no tiene con la aparcería.

Haciendo alusiones se puede comprobar, y que el aparcero sale perjudicado comparándolo con el arrendatario. Y siendo así, lo lógico es que se intensifique el ataque y disminuya o desaparezca la aparcería.

Los resultados prácticos de uso y otro sistema son elocuentes y no dejan duda de la ligera clase. La L. y para el aparcero, tal y como lo han presentado algunos sectores de la Cámara, es injusta y desproporcionada.

O se reforma en sentido más equitativo, o el aparcero desaparece para transformarse en arrendatario.

Ahora bien; si lo que se busca era eso, se había hecho falta perder tanto tiempo en discursos ni molestar tanto en quitanos contrarias entre

nosotros se llevan en aparcería, donde el aparcero es el que resulta rotoriamente perjudicado.

Información agrícola

CEREALES Y HARINAS

Madrid. — Continúa paralizado el mercado del trigo, con desesperación de los vendedores.

En general se opera bajo el tipo de tasa.

En varias provincias se están las asambleas para llegar al festejo de los trigueros.

Se dice que es a gana prima en la Palencia entre otras, se habla de la adquisición por una entidad exterior, del toro de trigo.

ACEITES

Casi paralizadas las transacciones y las pocas que se realizan sin variaciones en los precios.

El Consejo del Banco Exterior aprobó la propuesta hecha por la comisión mixta del aceite, para que mediante un crédito bancario y en unión de los exportadores de aceite, preparar una operación de intervención en el mercado, que pueda influir en la revalorización de precios.

CEBOLLAS

Por los puertos levantinos, durante el pasado mes fueron exportadas un millón 350 322 cajas y 7 080 jaulas, aumentando con relación al año anterior 4 000 tms.

puntualmente.

Los datos últimos de la cosecha señalan una producción de 5 583 167 quintales métricos por 5 610 742 en el año anterior.

También es menor la cifra correspondiente a los últimos ocho años.

La disminución por regiones es general.

AVELLANAS

La última cosecha de avellanas en la comarca de Reus, se ha calculado en una cifra total de 65 000 quintales.

LA COSECHA DE PATATAS

Los datos oficiales de la última cosecha de patatas escalan a quinientos 45 556 8,8 quintales y ascendiendo con relación a la de 1932 que fue cosecha superior, tal vez de las mejores en los últimos años, cesando la cifra de 53 088 921 quintales métricos.

No obstante este descenso, hay regiones donde la producción aumenta, como Aragón, Navarra, Rioja, Vascaya, Asturias y región leonesa.

La disminución se ha observado más en las dos Castillas.

LAS NARANJAS

La producción aragonesa, según los últimos avances conocidos, experimenta una baja con relación al año anterior.

La cosecha de 1932 se sitúa en 100 000 quintales, con lo que la situación requiere la gravedad de la crisis padecida, se dirá intentarla y acogerla, disponiendo lo procedente para su eficacia.

Así lo espera de V. E. p. ser de justicia.

Madrid 27 de Febrero de 1935 — El Presidente, PEDRO DE SOLÍS.

Del homenaje al Gobernador Civil

A petición de numerosos particulares y entidades de Córdoba y su provincia, se prorroga el plazo de la suscripción abierta para costear el pergamo y álbum de adhesiones al señor Gardoqui y destinar el exceso al Comedor de Caridad, hasta finales del presente mes.

SUSCRIPCIONES AL MINISTERIO DE SOCIEDAD ORGANIZADORA. — 1.ª Lista.

P. C.

Asociación de Olivareros CONCLUSIONES AL MINISTERIO DE AGRI-CULTURA

Conclusões acordadas durante los días 26 y 27 por el Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Olivareros de España que han sido presentadas al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura.

IV

Lubrificante nacional a base de aceites de oliva y de ujo

6.º Es todo necesario de todo punto buscar la implicación del mercado nacional de nuestros aceites por medio de la aplicación de los mismos a otros usos y reconociéndolas las excepciones de los aceites de oliva y de ujo en su aplicación a la lubricación, existiendo incluso en países de menor producción que España, marcas específicas de fabricantes de aceites de oliva, solicitando que por el Estado y en combinación o a través de la C. A. M. P. S. A. que hasta relación guarda con esta cuestión de los lubricantes, se abre na Comisión entre particulares, para llegar a la determinación y reconocimiento de un lubricante nacional a base de aceite de oliva y de ujo, para que, una vez determinado, sea objeto de protección por parte del Estado y se obligue a su consumo en el país, bien directamente o en mezclas que se determinen y se reglamenten en los órganos ministeriales a través de la C. A. M. P. S. A. la que se encargue de su difusión y comercio.

Fibras de coco

7.º Es este asunto que hasta el momento ha venido planteando ante los Poderes públicos ésta Asociación y que continuadamente ha solicitado por escrito, habiendo justificado plenamente la necesidad de la admisión de una fibra de coco para atender a las necesidades de la elaboración de aceite, principalmente en las almacenes donde se emplea prensa de alta presión y una vez más insistimos sobre este particular, considerando nuestra aspiración en términos que consideramos de la más estricta justicia, ya que excretamos nuestra petición diciendo, que antes de rechazar la fibra de coco para la elaboración de aceites en España, destinados a la exportación, debemos técnicamente si su sustitución por el esparto es posible, dentro de las exigencias de la economía máxi-

P. C.

Federación de Sindicatos y Asociaciones Agrícolas de Córdoba

Banco Hispano Americano 150

Asiad Córdoba S. A. 60

D. Rafael Fernández B. Adm. 100

D. José Holgado Borrero 5

Sres Pedro López e Hijos 80

Sociedad de Ustensilios y Productos Especializados 500

Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica S. A. 300

Alarcón Hermanos Exportadores Criadores de Vinos 50

Cub. Gorriti 50

Serralles S. A. 100

«La Voz» de Córdoba 50

Círculo Real de Córdoba 50

Suscripción del Círculo Radical de la Unión 450

Círculo Montijo 50

» de Artesanos de Montilla 50

Sociedad Misericordia Universal 50

D. Manuel Varo R. 500

D. Matías Marillón 25

Asociación de Comerciantes de Ultramarinos y similares 25

Suma y sigue 80

2 610

Gobierno Civil LOS AYUNTAMIENTOS D. RES

El Gobernador civil nos ha dicho. He recibido la visita del Presidente de la Diputación el que me ha expuesto la situación actual de algunos Ayuntamientos con la Corporación provincial en lo que se refiere a las liquidaciones por la cobranza de cédulas y otros legajos que los Municipios están obligados a satisfacer a diario.

Como ayer el primero en recordar la labor que realiza la Diputación en lo que se refiere a Beneficiencia sosteniendo a unos dos mil ancianos y en lo que atañe a obras laceras manteniendo estas de una manera plausible, estoy dispuesto a intervenir cerca de los Municipios deudores para que rápidamente liquide sus compromisos con

ellos.

— Se dispone que los maestros ins-

trigados en 1.º de Septiembre en el primer escalón, por la sección administrativa, se dignarán a la mayor brevedad sus titulos administrativos. Figuras de Córdoba, don Francisco Cañones Carmena, doña Aurora Muñiz Marzo y doña María del Pilar Luque Quirós.

— Se dispone que los maestros ins-

trigados en 1.º de Septiembre en el primer escalón, por la sección administrativa, se dignarán a la mayor brevedad sus titulos administrativos. Figuras de Córdoba, don Francisco Cañones Carmena, doña Aurora Muñiz Marzo y doña María del Pilar Luque Quirós.

— Se dispone que los maestros ins-

trigados en 1.º de Septiembre en el primer escalón, por la sección administrativa, se dignarán a la mayor brevedad sus titulos administrativos. Figuras de Córdoba, don Francisco Cañones Carmena, doña Aurora Muñiz Marzo y doña María del Pilar Luque Quirós.

— Se dispone que los maestros ins-

trigados en 1.º de Septiembre en el primer escalón, por la sección administrativa, se dignarán a la mayor brevedad sus titulos administrativos. Figuras de Córdoba, don Francisco Cañones Carmena, doña Aurora Muñiz Marzo y doña María del Pilar Luque Quirós.

— Se dispone que los maestros ins-

trigados en 1.º de Septiembre en el primer escalón, por la sección administrativa, se dignarán a la mayor brevedad sus titulos administrativos. Figuras de Córdoba, don Francisco Cañones Carmena, doña Aurora Muñiz Marzo y doña María del Pilar Luque Quirós.

— Se dispone que los maestros ins-

trigados en 1.º de Septiembre en el primer escalón, por la sección administrativa, se dignarán a la mayor brevedad sus titulos administrativos. Figuras de Córdoba, don Francisco Cañones Carmena, doña Aurora Muñiz Marzo y doña María del Pilar Luque Quirós.

— Se dispone que los maestros ins-

trigados en 1.º de Septiembre en el primer escalón, por la sección administrativa, se dignarán a la mayor brevedad sus titulos administrativos. Figuras de Córdoba, don Francisco Cañones Carmena, doña Aurora Muñiz Marzo y doña María del Pilar Luque Quirós.

— Se dispone que los maestros ins-

trigados en 1.º de Septiembre en el primer escalón, por la sección administrativa, se dignarán a la mayor brevedad sus titulos administrativos. Figuras de Córdoba, don Francisco Cañones Carmena, doña Aurora Muñiz Marzo y doña María del Pilar Luque Quirós.

— Se dispone que los maestros ins-

trigados en 1.º de Septiembre en el primer escalón, por la sección administrativa, se dignarán a la mayor brevedad sus titulos administrativos. Figuras de Córdoba, don Francisco Cañones Carmena, doña Aurora Muñiz Marzo y doña María del Pilar Luque Quirós.

— Se dispone que los maestros ins-

trigados en 1.º de Septiembre en el primer escalón, por la sección administrativa, se dignarán a la mayor brevedad sus titulos administrativos. Figuras de Córdoba, don Francisco Cañones Carmena, doña Aurora Muñiz Marzo y doña María del Pilar Luque Quirós.

— Se dispone que los maestros ins-

trigados en 1.º de Septiembre en el primer escalón, por la sección administrativa, se dignarán a la mayor brevedad sus titulos administrativos. Figuras de Córdoba, don Francisco Cañones Carmena, doña Aurora Muñiz Marzo y doña María del Pilar Luque Quirós.

— Se dispone que los maestros ins-

trigados en 1.º de Septiembre en el primer escalón, por la sección administrativa, se dignarán a la mayor brevedad sus titulos administrativos. Figuras de Córdoba, don Francisco Cañones Carmena, doña Aurora Muñiz Marzo y doña María del Pilar Luque Quirós.

— Se dispone que los maestros ins-

trigados en 1.º de Septiembre en el primer escalón, por la sección administrativa, se dignarán a la mayor brevedad sus titulos administrativos. Figuras de Córdoba, don Francisco Cañones Carmena, doña Aurora Muñiz Marzo y doña María del Pilar Luque Quirós.

— Se dispone que los maestros ins-

trigados en 1.º de Septiembre en el primer escalón, por la sección administrativa, se dignarán a la mayor brevedad sus titulos administrativos. Figuras de Córdoba, don Francisco Cañones Carmena, doña Aurora Muñiz Marzo y doña María del Pilar Luque Quirós.

— Se dispone que los maestros ins-

trigados en 1.º de Septiembre en el primer escalón, por la sección administrativa, se dignarán a la mayor brevedad sus titulos administrativos. Figuras de Córdoba, don Francisco Cañones Carmena, doña Aurora Muñiz Marzo y doña María del Pilar Luque Quirós.

— Se dispone que los maestros ins-

trigados en 1.º de Septiembre en el primer escalón, por la sección administrativa, se dignarán a la mayor brevedad sus titulos administrativos. Figuras de Córdoba, don Francisco Cañones Carmena, doña Aurora Muñiz Marzo y doña María del Pilar Luque Quirós.

— Se dispone que los maestros ins-

trigados en 1.º de Septiembre en el primer escalón, por la sección administrativa, se dignarán a la mayor brevedad sus titulos administrativos. Figuras de Córdoba, don Francisco Cañones Carmena, doña Aurora Muñiz Marzo y doña María del Pilar Luque Quirós.

— Se dispone que los maestros ins-

trigados en 1.º de Septiembre en el primer escalón, por la sección administrativa, se dignarán a la mayor brevedad sus titulos administrativos. Figuras de Córdoba, don Francisco Cañones Carmena, doña Aurora Muñiz Marzo y doña María del Pilar Luque Quirós.

— Se dispone que los maestros ins-

trigados en 1.º de Septiembre en el primer escalón, por la sección administrativa, se dignarán a la mayor brevedad sus titulos administrativos. Figuras de Córdoba, don Francisco Cañones Carmena, doña Aurora Muñiz Marzo y doña María del Pilar Luque Quirós.

— Se dispone que los maestros ins-

trigados en 1.º de Septiembre en el primer escalón, por la sección administrativa, se dignarán a la mayor brevedad sus titulos administrativos. Figuras de Córdoba, don Francisco Cañones Carmena, doña Aurora Muñiz Marzo y doña María del Pilar Luque Quirós.



PRIMER ANIVERSARIO DE
La Ilustrísima Señora

Doña Pilar Trillo-Figueras y Barbero

VIUDA DE CABRERA

Que falleció en esta capital el día 8 de Marzo de 1934

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE S.S.

R. I. P. A.

Las horas solemnes que se celebran el día 8 del actual, a las diez y media de la mañana en la parroquia de Santa María y las misas en la capilla de San Simón y San Judas de la Santa Iglesia Catedral, conventos de Salesianos, Dominicos, Trinitarios, Misioneros del Corazón de María, Carmelitas Calzados y Descalzos, Capuchinos, Santa Isabel de los Argüles, Capuchinas, Santa Cruz, Jesús Nazareno, y parroquias de Almodóvar del Río, la aplicarán en este siglo de dicha Ilustrísima señora.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, suplican a sus amigos la encendan al Sagrado Corazón de Jesús y a Nuestra Señora del Pilar.

Hoy concedidas indulgencias.



LA SEÑORA

Doña Isabel Montero Agullar

VIUDA QUE FUÉ DE D. JOSÉ DE ROJAS Y ROJAS

FALLECIO EN CÓRDOBA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 1935

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición de S.S.

R. I. P. A.

Su Director espiritual R.P. Emilio de Baeza (Caruchic); sus hijos doña Lucía, don Joaquín y doña Isaura; hijos políticos don Manuel y don Antonio Sánchez Gallardo; sus hermanas, nietas, sobrinos y demás parentes;

Al participar a sus amistades les expresa su tristeza por la pérdida, les ruega oren a Dios nuestro Señor por el eterno descanso de su alma y asistan a la misa que en su funeral se celebrará (D. m.), el jueves, diez de los corrientes, en la iglesia parroquial de San Andrés, a las nueve de la mañana.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA

Informaciones hasta las siete de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

4 por 100 interior 73 50
4 por 100 amortizable 00 00
5 por 100 amortizable 00 00

Cédulas hipotecarias 4 por 100 89 25

Id. id. 5 por 100 98 80

Id. id. 6 por 100 106 25

Banco de España 563 00

Banco Español de Crédito 000 00

Tabacos 000 00

Fracos 48 40

Libras esterlinas 34 45

Dólares 7 29

Cédulas hipotecarias al 5% 50

por 100 104 00

Denda ferroviaria al 5 por 100, serie A 101 50

Id. id. id. serie B. 101 50

Id. id. id. serie C. 101 25

** Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:

Franco cambio máximo 48 45

Id. id. mínimo 46 35

Libras cambio máximo 34 45

Id. id. mínimo 34 35

Dollars cambio máximo 7 30

Id. id. mínimo 7 28

Interior 4 por 100 viejo 00 00

Id. 4 por 100 nuevo 73 50

Exterior 4 por 100 87 40

Amortizable 5 por 100, 1920 96 25

Id. 5 por 100, 1917 93 50

Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100 89 25

Id. id. id. 5 por 100 96 90

Id. id. id. 6 por 100 000 00

Acciones del Banco de España 568 00

Nom de Tabacos 00 00

Nom del Rio de la Plata 00 00

Nom preferentes Azucarera 00 00

Nom ordinarias 00 00

Nom f. c. Norte de España 202 75

Nom de M. Z. A. 000 00

Banco Hispano Americano 000 00

Política

"La Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente:

Disposiciones relativas al personal que puso al cuerpo de oficiales de la Armada, para el servicio inmediato, se considera como restringido.

PRIMER ANIVERSARIO DE

La Ilustrísima Señora

Doña Pilar Trillo-Figueras y Barbero

VIUDA DE CABRERA

Que falleció en esta capital el día 8 de Marzo de 1934

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE S.S.

R. I. P. A.

El Consejo de hoy

Se ha celebrado Consejo de ministros en la Presidencia.

Angela de Sojo informó sobre asuntos relativos a su departamento, especialmente de despachos en los ministerios de Río Tajo.

Jalón dijo que esto era un problema que había estado paralizado por la enfermedad de Anguela de Sojo.

Al finalizar la reunión se convocó una reunión de los consejeros de la mesa.

El Consejo recibió la nota sobre las reformas dictadas por el Consejo de Gobernación.

Los condenados a muerte son Félix Fernández y Ezequiel Casquero. Pasaron los expedientes al Tribunal Supremo.

El gobernador de Asturias informó sobre obras necesarias y especialmente sobre las de la Constructora Naval y otras que efectuará a quella región, pero que no pueden llevarse a cabo por dificultades habidas para entrar a los propietarios de terrenos la parte que por ocupación de los mismos corresponde.

Se ha ocupado el Gobierno de una iniciativa relacionada con las comunicaciones transoceánicas rápidas, litorales del Mediterráneo y del Atlántico.

José habló de la necesidad de que se active la construcción de casas de campo.

Los ministros de Industria y de Agricultura dieron cuenta del trabajo que habían realizado para estudiar asuntos relacionados con el paro obrero y las heladas en la región de León.

Se resolvió poner un aviso a la prensa y estudiar lo relativo a las heladas.

El ministro de la Gobernación expuso su impresión satisfactoria por lo que respecta al orden público.

Ricardo ocupó de asuntos de su departamento, dedicando preferente atención a los negociaciones con Francia.

Habido del convenio comercial que terminó en 31 de Marzo último y del arreglo complementario del convenio, fechado 6 de Mayo de 1934.

Después, la iniciación de las convocatorias en Diciembre para un nuevo año gregoriano.

Barcelona el gobernador español suscribió el acuerdo permitiendo la Diputación permanente de las Cortes, para acordar la prórroga de los estados de guerra, alarmas, o preaviso.

Comprobado que en la última sesión de Cortes se tomó acuerdo sobre el acuerdo y lo ha publicado la «Gaceta», no se ha celebrado tal reunión.

Permuta

«La Gaceta» de hoy publica una orden autorizando la permuta de la maestra de Córdoba, doña Priscila López Martínez con la de Villafranca del Rey, doña Constanza Galván Jiménez.

Lerroux

Al llegar esta tarde Lerroux a la Presidencia no hizo manifestación alguna.

Recibió varias visitas.

Permanente

Equivocadamente se publicó hoy que se reúne la Diputación permanente de las Cortes, para acordar la prórroga de los estados de guerra,

alarmas, o preaviso.

Comprobado que en la última sesi

ón de Cortes se tomó acuerdo sobre el acuerdo y lo ha publicado la «Gaceta», no se ha celebrado tal reunión.

Permuta

«La Gaceta» de hoy publica una orden autorizando la permuta de la maestra de Córdoba, doña Priscila López Martínez con la de Villafranca del Rey, doña Constanza Galván Jiménez.

INYECCIONES-CIRUGÍA

Asistencia a domicilio

Felisa Montilla

PRACTICANTE
Avíos en «Fotografía Montilla»
CALLE MÁLAGA, 11.—Teléfono 13-47
CORDOBA

Barcelona

Defunción

Ha fallecido el basquero don José Gariga Nagües.

Miscelánea

El Duque de Miranda

En el Sanatorio de Ntra. Sra. del Rosario, donde habla de sombra a una delicada operación quirúrgica, ha fallecido el Duque de Miranda, mandatario mayor de D. Alfonso.

Incendio

Catedral Real.—En Argamasilla de Calatrava se intentó incendiar la Iglesia parroquial.

Un vecino que se especuló dio cuenta a la guardia civil, evitándolo.

Los médicos y la medicina

Vigilanzaciones científicas, por el Dr. López de Riego.

Da venta en las principales librerías cordobesas.

Proyecto de construcciones escolares.

Varias obras públicas.

Agricultura: Delimitación forestal de Granada.

Industria: Regulando la exportación de la pasta.

Montilla

DESPEDIDA

Complido el plazo para el que fue nombrada su difunta, marcha a esa capital, donde reside su distinguida familia, la señora María Luisa.

Gobernación: Regulando el ingreso en la orden de la religiosa a propuesta de los gobernadores militares por los sucesos de Octubre.

Hacienda: Reorganizando la dirección de los contenciosos.

Ascensores: Por antigüedad de abogados del Estado.

Instrucción: Jubilando al catedrático de Zaragoza señor Gil y Gil.

Proyecto de construcciones escolares.

Varias obras públicas.

Agricultura: Delimitación forestal de Granada.

Industria: Regulando la exportación de la pasta.

También regresas de Puerto Llano (Ciudad Real) donde ha permanecido una temporada nuestro particular amigo don Luis Portillo Pequeño, exiliado político en ésta y de su distinguida esposa doña Blanca Díez.

Bienaventurados. — Amor.

PELIGROS DE LA AVIACIÓN

Un muerto y 12 heridos

Está probado que el avión no se cumple al volar sobre las pampas.

Este tarde un avión civil voló sobre la barriada de los Cuartos Cambras.

Se golpeó las cocheras por las que chocó con la parte trasera de la casa número 6 de la calle Carreteras, donde hay un colegio de párrocos.

Parte del avión entró por el balcón del colegio originándose un incendio enorme.

En los primeros momentos se ha sabido que resultó muerto el piloto Santiago Velga y heridos su ayudante y once niños.

Tres de ellos están graves.

Extranjero

De Grecia

Budapest.—El

